



**ORDENANZA QUE APRUEBA EL DIAGNOSTICO AMBIENTAL LOCAL DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARTAMBO**

ORDENANZA MUNICIPAL N° 010 -2018-MDP

Paucartambo, 17 OCT 2018

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE PAUCARTAMBO;

POR CUANTO:

En Sesión Ordinario N° 15, desarrollado el 08 de agosto del 2018, el acuerdo de Concejo Municipal N° 198, que aprueba el Diagnostico Ambiental Local del Distrito de Paucartambo, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en armonía con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el numeral 7. Artículo 9° de la Ley N° 27972 prescribe que son atribuciones del Concejo Municipal Aprobar el sistema de gestión ambiental local y sus instrumentos, en concordancia con el sistema de gestión ambiental nacional y regional.

Que, de acuerdo a los artículos 2° inciso 22, y los artículos 66° al 69° de la Constitución Política del Perú, se establece que es deber primordial del Estado garantizar el derecho de toda persona a gozar de un ambiente sano, equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida, siendo el Estado el que determine la Política Nacional del Ambiente, promoviendo la protección y el uso racional de los recursos naturales.

Que, el artículo 8.2 de la Ley General del Ambiente – Ley N° 28611, establece que las políticas ambientales locales se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional del Ambiente y deben guardar concordancia entre sí.

Que, es necesario contar con una ordenanza que tenga por objetivo establecer las bases de una gestión ambiental orientadas hacia el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de las instituciones u organizaciones (pública y privada), mediante disposiciones y acciones de protección ambiental para mejorar la calidad de vida de las poblaciones del distrito de Paucartambo.

Que, el artículo 73° inciso 3.1 de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, por su parte otorga a las municipalidades competencias en relación a la protección y cuidado ambiental, es así que en atención a ello la Sub Gerente de Medio Ambiente y Servicios Locales del Distrito de Paucartambo, mediante Informe N° 407-2018-SGMMAYSL-MDP/GKCZ, de fecha 18 de julio del 2018, presenta la elaboración de la implementación del Diagnóstico Ambiental Local.



00155

Que, mediante Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 15, desarrollado el día 08 de agosto del 2018 se aprueba por mayoría el Diagnostico Ambiental Local del Distrito de Paucartambo.

Estando a lo expuesto; y en uso de las facultades conferidas en el Artículo 9 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal, por Unanimidad Aprueba la siguiente:

ORDENANZA QUE APRUEBA EL DIAGNOSTICO AMBIENTAL LOCAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARTAMBO

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Diagnóstico Ambiental Local del Distrito de Paucartambo, el cual forma parte integrante de la presente ordenanza.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Locales de la Entidad Edil, la correcta aplicación y fiel cumplimiento de la presente ordenanza.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Secretaría General la publicación de la presente Ordenanza y a la Unidad de Relaciones Públicas e Imagen Institucional en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Paucartambo - Pasco (www.munipaucartambo.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

C.c.
Archivo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PAUCARTAMBO - PASCO

Jorge T. ESCANDON HUAYNATE
ALCALDE

0000151

DIAGNOSTICO AMBIENTAL LOCAL DEL DISTRITO DE PAUCARTAMBO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PAUCARTAMBO PASCO

Ing. Gaby K. CALIXTO ZACARIAS
SUB GERENTE DE MEDIO
AMBIENTE SERVICIOS LOCALES

I. INTRODUCCION

El Diagnóstico Ambiental Local (DAL), es una herramienta clave para la planificación de la gestión ambiental, el cual nos permite identificar, cuáles son los principales problemas que afectan negativa y positivamente el entorno ambiental y natural de la localidad, información que nos permitirá desarrollar el Plan de Acción Ambiental y la Agenda Ambiental Local.

El DAL se realizó para conocer la realidad ambiental del territorio y la situación actual de los factores ambientales, socioeconómicos y organizativos del área del gobierno local del Distrito de Paucartambo que afectan la dimensión ambiental.

El conocimiento de los principales problemas ambientales, así como la identificación de las fortalezas y debilidades de la gestión ambiental local, nos debe permite encontrar posibles soluciones a los problemas identificados y priorizados, así también en realizar un mejor aprovechamiento de las potencialidades y recursos locales. Es por ello que el DAL se elaboró con la participación de los diversos sectores de la comunidad a través Subgerencia de Medio Ambiente y Servicios Locales

Para la elaboración del DAL, se utilizó la metodología aplicada por el MINAM para este fin, que es el trabajo por cada uno de los ejes indicados en la Política Nacional del Ambiente:

- ✓ Eje 1. Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la diversidad biológica.
- ✓ Eje 2. Gestión Integral de la Calidad Ambiental.
- ✓ Eje 3. Gobernanza Ambiental.
- ✓ Eje 4. Compromisos y Oportunidades Ambientales Internacionales.

II. ALCANCE

La implementación del Diagnóstico Ambiental Local involucra en forma participativa y abierta a los representantes de todas las instituciones y organizaciones públicas y privadas asentadas del distrito de Paucartambo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PAUCARTAMBO PASCO

Ing. Gaby K. CALIXTO ZACARIAS
SUB GERENTE DE MEDIO
AMBIENTE/SERVICIOS LOCALES

III. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- ❖ Analizar de la situación actual de los factores ambientales, socioeconómicos y organizativos del distrito de Paucartambo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ❖ Garantizar la conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales y la biodiversidad.
- ❖ Lograr una gestión integral de cuencas, microcuencas y prevención de desastres naturales.
- ❖ Alcanzar un territorio ordenado, zonificado y formalizado, respecto a sus potencialidades y limitaciones.
- ❖ Garantizar un consumo de agua potable, y un adecuado tratamiento y reuso de aguas residuales.
- ❖ Alcanzar un adecuado ordenamiento urbano con zonas de expansión seguras. Consolidar la gobernanza ambiental para la gestión ambiental local.
- ❖ Lograr una sensibilización ambiental para el desarrollo sostenible del distrito.
- ❖ Establecer una gestión ambiental participativa e inclusiva.
- ❖ Lograr una responsabilidad ambiental local en el distrito de Paucartambo.

Además, para el desarrollo del DAL en cada uno de estos ejes o contenidos, ya sea en los espacios participativos o en los trabajos técnicos o de gabinete, se contó con la presencia de representantes y/o profesionales conocedores y comprometidos con los temas tratados, a fin de producir contenidos más precisos y consistentes.

Debido a su importancia como expresión de la participación y compromiso de todos los actores locales para la gestión ambiental, el DAL deberá ser debatido y concertado dentro de la Subgerencia de Medio Ambiente y Servicios Locales, además de ser difundido ampliamente entre la población.

 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE
PAUCARTAMBO PASCO
Ing. Gaby K/ CALIXTO ZACARIAS
SUB GERENTE DE MEDIO
AMBIENTE SERVICIOS LOCALES

EJE DE POLÍTICA 1: Conservación y Aprovechamiento

0000149

N°	TEMA	EN QUE ESTAMOS MAL (Nuestros problemas ambientales)	EN QUE ESTAMOS BIEN (Nuestras Potencialidades Ambientales)
1	Aprovechamiento de recursos naturales y diversidad biológica	Reducción de la masa boscosa por la deforestación	El Distrito de Paucartambo cuenta con bosques secundarios.
		Disminución de los Recursos Naturales y la Biodiversidad por la Deforestación	El Distrito de Paucartambo cuenta con bosques secundarios.
		Pérdida de hábitat por la expansión de áreas agrícolas.	Presencia de suelos con aptitud agrícola, forestal, de protección, etc.
		Caza y pesca indiscriminada de especies vulnerables.	Presencia de ecosistemas con alto potencial en biodiversidad
		Comercio y tráfico ilegal de plantas y animales silvestres.	Presencia de ecosistemas con alto potencial en biodiversidad
2	Cuencas, agua y suelos	Gestión inadecuada de cuencas y microcuencas.	El Distrito de Paucartambo cuenta con importantes cuencas y microcuencas
		Destrucción de cabeceras de cuencas y microcuencas.	El Distrito de Paucartambo cuenta con importantes cuencas y microcuencas
		Ocupación poblacional en cabeceras de cuencas y microcuencas.	El Distrito de Paucartambo cuenta con importantes cuencas y microcuencas
		Reducción de la cantidad del agua por deforestación.	El Distrito de Paucartambo cuenta con importantes cuencas y microcuencas
		Contaminación ambiental de los ríos y quebradas.	Presencia de los ríos y quebradas con alta contaminación ambiental.
		No existe una Política Local del Manejo y Uso Racional del Agua.	Existe una Política Nacional y Regional de Manejo y Uso Racional del Agua.
		Degradación de suelos por el proceso de erosión.	Presencia de suelos con aptitud agrícola, forestal, de protección, etc.
3	Ordenamiento Territorial.	No existe una Mezo Zonificación Ecológica y Económica.	Existe una Macro Zonificación Ecológica y Económica.
		No existe un Plan Local de Ordenamiento Territorial.	Existe un Plan Nacional y Regional de Ordenamiento Territorial.
		No existe una Política de Ordenamiento Territorial	Existe una Política Nacional y Regional de Ordenamiento Territorial
		No existe una delimitación definida de Centros Poblados.	Existe una Política Nacional y Regional de Ordenamiento Territorial



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PAUCARTAMBO PASCO
Ing. Gaby A. CALIXTO ZACARIAS
SUB GERENTE DE MEDIO
AMBIENTE SERVICIOS LOCALES

EJE DE POLÍTICA 2: Conservación y Aprovechamiento

Nº	TEMA	EN QUE ESTAMOS MAL (Nuestros problemas ambientales)	EN QUE ESTAMOS BIEN (Nuestras Potencialidades Ambientales)
1	Calidad del Agua	Contaminación A la cuenca del Perene y tributarios por efluentes líquidos.	Existe una iniciativa de inversión para el tratamiento de aguas residuales.
		No existe planta de tratamiento de aguas residuales.	Existe una iniciativa de inversión para el tratamiento de aguas residuales.
		Agua para el consumo humano no potabilizada.	Existe una iniciativa de inversión para la construcción del sistema de agua potable.
		Falta de monitoreo periódico de la calidad de agua.	Existe normas nacionales sobre Límites Máximos Permisibles
2	Residuos solidos	No cuenta con un Plan de Manejo de Residuos Sólidos (PMRS)	Existe un Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos (PIGARS) elaborado y aprobado.
		No cuenta con la cantidad suficiente de vehículos para la recolección de residuos sólido	Cuentan con pocos vehículos recolectores operando adecuadamente.
		El personal operativo no está implementado y capacitado.	Cuentan con personal operativo permanente
		No cuenta con una planta de reaprovechamiento de residuos sólidos.	Las Municipalidades brindan el servicio de Limpieza Pública.
		No existe un relleno sanitario (hay botaderos).	Las Municipalidades brindan el servicio de Limpieza Pública.
		No existe cultura ambiental y de pago por el servicio por parte de la población.	Población. Las Municipalidades brindan el servicio de Limpieza Pública.
3	Calidad del Aire	Contaminación sonora por el incremento del parque automotor	Presencia de cobertura arbórea circundante al área urbana que amortigua el ruido.
		Contaminación por olores proveniente por eliminación de residuos líquidos y sólidos en la zona urbana.	Presencia de cobertura arbórea circundante al área urbana que absorbe malos olores.
4	Calidad de vida en ambientes urbanos	Carencia de áreas verdes urbanas (parques, jardines, áreas de conservación urbana, etc.).	Existencia de un Plan de Desarrollo Urbano, que contempla nuevas áreas urbanas.
		Carencia de gestión de entornos saludables ambientales.	Existencia de un Plan de Desarrollo Urbano, que contempla nuevos entonos saludables.
		Carencias de un estudio de Análisis de Riesgos Urbanos (AdRU).	Existencia de un Plan de Desarrollo Urbano (PDU)



EJE DE POLÍTICA 3: Conservación y Aprovechamiento

Nº	TEMA	EN QUE ESTAMOS MAL (Nuestros problemas ambientales)	EN QUE ESTAMOS BIEN (Nuestras Potencialidades Ambientales)
1	Institucionalidad	Débil conocimiento de autoridades, funcionarios y trabajadores municipales en temas ambientales.	Institucionalidad municipal con interés de implementar el SLGA
		Carencia de una Gerencia Autónoma responsable del tema ambiental.	Institucionalidad municipal con interés de implementar el SLGA
		No se cuenta con un equipo profesional en materia ambiental	Existe un solo responsable del Área de Calidad Ambiental.
		Existe vacíos y desconocimiento de la normatividad ambiental en la Provincia.	Institucionalidad municipal con interés de implementar el SLGA
		No se cuenta con instrumentos de Gestión Ambiental Local.	Se está formulando los instrumentos de Gestión Ambiental Local
2	Cultura, educación y ciudadanía ambiental	Deficiente cultura ambiental de la población.	Existe población organizada que participa en diversas acciones de desarrollo local.
		Deficiente aplicación de contenidos curriculares a la problemática ambiental.	Existe una Unidad de Gestión Educativa Local, que tiene profesionales en Ciencia y Ambiente.
		Débil empoderamiento de organizaciones en materia ambiental.	Existen diversas instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil que trabajan la temática ambiental de manera esporádica y aislada.
		Pérdida de costumbres tradicionales en el manejo armónico del ambiente.	Existencia de una rica idiosincrasia local en relación con el cuidado del ambiente.
3	Inclusión Social en la Gestión Ambiental (Interculturalidad)	Escasa participación de personas con habilidades especiales en la Gestión Ambiental.	Existe organizaciones de personas con discapacidad reconocidas por instancias competentes.
		Débil participación activa de mujeres y jóvenes en la Gestión Ambiental.	Existe organizaciones juveniles y de madres reconocidas por instancias competentes.
		Deficiente participación activa y pluricultural de la población en la G.A. (andino-amazónico).	Existe población organizada de origen pluricultural, que participa en diversas acciones de desarrollo local.



EJE DE POLÍTICA 4: Conservación y Aprovechamiento

N°	TEMA	EN QUE ESTAMOS MAL (Nuestros problemas ambientales)	EN QUE ESTAMOS BIEN (Nuestras Potencialidades Ambientales)
1	Ambiente, comercio y competitividad (Responsabilidad Ambiental)	Existencia de bosques no manejados adecuadamente.	Se cuenta con diversos recursos naturales para su aprovechamiento.
		Poca difusión de la producción orgánica.	Se cuenta con diversas empresas certificadoras a nivel nacional.
		Escasa y deficiente difusión de los recursos ecoturísticos.	La Provincia cuenta con un alto potencial turístico.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PAUCARTAMBO PASCO

Ing. Gaby K. CALIXTO ZACARIAS
SUB GERENTE DE MEDIO
AMBIENTE SERVICIOS LOCALES